

INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA Y DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD SOBRE LA REALIZACIÓN DE PDIA A PERSONAS DESIGNADAS PARA FORMAR PARTE DE LAS MESAS ELECTORALES DURANTE LA JORNADA ELECTORAL DEL 13 DE FEBRERO DE 2022

Con fecha 31 de diciembre de 2021, ante la importante sobrecarga de los recursos asistenciales y diagnósticos ejercida por la elevada incidencia de COVID-19, se emitió "INSTRUCCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD PÚBLICA DE 31 DE DICIEMBRE DE 2021 POR LA QUE SE DA CONOCIMIENTO PARA SU CUMPLIMIENTO DE LA "ADAPTACION DE LA ESTRATEGIA DE DETECCIÓN PRECOZ, VIGILANCIA Y CONTROL DE COVID-19 EN PERIODO DE ALTA TRANSMISION COMUNITARIA. Comisión de Salud Pública. 30.12.2021" APROBADA POR UNANIMIDAD EN LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA DEL CONSEJO INTERTERRITORIAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD CON FECHA 29 DE DICIEMBRE". En dicha Instrucción se daba traslado de la priorización establecida por la Comisión de Salud Pública para la realización de las PDIA (Pruebas Diagnósticas de Infección Activa) de COVID-19 "para confirmación de casos sospechosos en aquellos con sintomatología más grave, personas con mayor vulnerabilidad y aquellos que pertenezcan a entornos vulnerables".

El próximo día 13 de febrero de 2022 se celebrarán las elecciones a las Cortes de Castilla y León convocadas por el Decreto 2/2021 de 20 de diciembre. A tal objeto, numerosas personas han sido designadas para formar parte de las mesas electorales. Las personas que, habiendo sido designadas para formar parte de una mesa electoral y no comparezcan de manera injustificada pueden incurrir en la comisión de un delito electoral. Adicionalmente, la presencia de una persona infectada por SARS-CoV-2 en una mesa electoral podría constituir un riesgo para la salud pública del resto de miembros de la mesa y de los electores.

En el momento actual, la incidencia acumulada a 7 días se encuentra en valores similares a la primera quincena de diciembre de 2021. El porcentaje de personas que podría padecer una infección que le incapacitase para ser miembro de una mesa electoral es del 0,7%, con variaciones entre provincias entre el 0,6% y el 0,8%. El número de personas designadas para formar parte de las mesas electorales es de 39.195 personas, incluyendo titulares y suplentes. En este contexto, el



número de personas designadas para formar parte de una mesa electoral e infectadas sería inferior a 300 en toda la Comunidad de Castilla y León.

Se dispone, por tanto, que en los centros de Atención Primaria de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León, se realice una PDIA de SARS-CoV-2, preferentemente **test rápido de antígenos**, a aquellas **personas** que refieran haber sido designadas para formar parte de las **mesas electorales** (titulares o suplentes) y que tengan o hayan tenido **síntomas compatibles con COVID-19 en los últimos 7 días**. Igualmente se practicará PDIA para confirmación a las personas que refieran haber sido designadas para formar parte de las mesas electorales y haberse practicado un **auto-test de antígenos con resultado positivo**.

Las PDIA se realizarán como actividad programada (en Centros de Salud y Consultorios Locales) cuando sea posible antes de la jornada electoral, o como urgente (Puntos de Atención Continuada) en caso contrario. En la jornada del día 13 de febrero, antes de las 9:30 de la mañana, en la medida que la actividad asistencial lo permita sin poner en riesgo al resto de pacientes, se dará prioridad a estas personas al efecto de constituir las mesas electorales con normalidad.

Asimismo, será preceptiva la emisión del correspondiente **certificado de resultado** en caso de ser positivo o siendo negativo si la clínica impide que la persona desempeñe sus funciones como miembro de la mesa electoral, al objeto de que la persona pueda justificar dicha situación ante la Junta Electoral correspondiente.

En Valladolid, a 10 de febrero de 2022

LA DIRECTORA GENERAL DE SALUD PÚBLICA



Dña. Sonia Tamames Gómez.

EL DIRECTOR GERENTE DE LA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD



D. Jesús García-Cruces Méndez.

